



ACTA DE LA SESIÓN Nro. 052 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

VIERNES, 11 DE MARZO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h12, del viernes 11 de marzo de 2022, conforme la convocatoria de 09 de marzo de 2022, se lleva a cabo en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, la Sesión Nro. 52 - Ordinaria de la Comisión de Conectividad, presidida por el concejal Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, para la instalación de la sesión presencial, mismo que se encuentra conformado por las siguientes concejalas y concejales: Luz Elena Coloma y Juan Carlos Fiallo.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Paulina Izurieta Molina		1
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General; María Isabel Cepeda Zambrano de la Procuraduría Metropolitana; Gladys Marili Hernández Villalba del despacho del concejal Juan Carlos Fiallo; Franz Enríquez Pozo, Director Metropolitano de Informática; Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General de Planificación; Idelfonso Oswaldo Cevallos Martínez de la Secretaría General de Planificación; Iván Vladimir Tapia Guijarro, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; María José Escobar Vera y Ángelo Marino Rodríguez Córdor de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Cristian Fernando Zapata Yugsi, Marlon Xavier Puma Ushiña y Miguel Leopoldo Villacís Espinosa de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Álvaro Andrés Orbea Cevallos, asesor del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; Said Flores, técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Conectividad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

Siendo las 10h14 ingresa a la sesión la concejala Paulina Izurieta Molina.



- 1.- Análisis y presentación de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sobre el avance del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, de Soterramiento de Redes de Servicio de Telecomunicaciones y Energía Eléctrica en el Distrito Metropolitano de Quito”, y resolución al respecto.
- 2.- Presentación de un Informe pormenorizado del funcionamiento hasta la presente fecha, por parte de la Administración General, sobre la ejecución del “CONSEJO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO” conforme el Código Municipal, y resolución al respecto.
- 3.- Informe pormenorizado por parte de la Secretaría General de Planificación, sobre la estructura, competencias y ejecución de actividades de “LA UNIDAD CENTRAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO” conforme el Código Municipal hasta la presente fecha, y resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Paulina Izurieta Molina	1				
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, queda aprobado el orden del día planteado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Análisis y presentación de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sobre el avance del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, de Soterramiento de Redes de Servicio de Telecomunicaciones y Energía Eléctrica en el Distrito Metropolitano de Quito”, y resolución al respecto.

Cristian Fernando Zapata Yugsi de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, expone el proyecto de ordenanza en referencia, infraestructura física, cambios en la estructura del Código Municipal para el DMQ, estructura del Título – “Del Soterramiento de Redes de Servicio de Telecomunicaciones y Energía Eléctrica en el Distrito Metropolitano de Quito”, Capítulo V / de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas para la Construcción de Infraestructura Física LMU 40 A, Capítulo V - de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas para la construcción de infraestructura física, y para el uso y ocupación de suelo en bienes de uso público.



(Se adjunta como anexo 1, la presentación de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda).

Siendo las 10h49 abandona la sesión la concejala Paulina Izurieta Molina.

Los concejales miembros de la Comisión, realizan sus observaciones y manifiestan que es necesario una norma técnica en base al soterramiento para que no exista ninguna irregularidad.

Iván Vladimir Tapia Guijarro, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, manifiesta que se está proponiendo la creación de varias plataformas y es por esta razón que es necesario que exista una entidad que esté al frente, como es la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP); ya que existe varias instituciones que realizan soterramiento, pero ninguna se hace cargo.

El concejal Juan Carlos Fiallo, eleva a **moción:**

a) Que, en el término de (8) ocho días se presenten los informes respectivos sobre el borrador del proyecto de Ordenanza por parte de las siguientes entidades:

- Empresa Eléctrica Quito
- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
- Administración General
- Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad
- Secretaría de Ambiente
- Procuraduría Metropolitana

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remitirá el borrador definitivo del proyecto de Ordenanza a las siguientes entidades de derecho público y privado, a fin de que se sirvan conocer y remitir sus aportes y observaciones que permitan continuar con la creación de la Ordenanza en mención:

- Asociación de Empresas de Telecomunicaciones - ASETEL
- Asociación de Empresas Proveedoras de Servicios de Internet, Valor Agregado, Portadores y Tecnologías de la Información - AEPROVI.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - MINTEL
- Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL

b) Recomendar a las asociaciones de la sociedad civil que, de considerarlo remitan sus aportes para la construcción de esta Ordenanza, acreditándose a través de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la normativa local de la Secretaría General del Concejo.



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Paulina Izurieta Molina					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor, la Comisión de Conectividad; **resolvió:**

c) Que, en el término de (8) ocho días se presenten los informes respectivos sobre el borrador del proyecto de Ordenanza por parte de las siguientes entidades:

- Empresa Eléctrica Quito
- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
- Administración General
- Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad
- Secretaría de Ambiente
- Procuraduría Metropolitana

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remitirá el borrador definitivo del proyecto de Ordenanza a las siguientes entidades de derecho público y privado, a fin de que se sirvan conocer y remitir sus aportes y observaciones que permitan continuar con la creación de la Ordenanza en mención:

- Asociación de Empresas de Telecomunicaciones - ASETEL
- Asociación de Empresas Proveedoras de Servicios de Internet, Valor Agregado, Portadores y Tecnologías de la Información - AEPROVI.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - MINTEL
- Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL

Recomendar a las asociaciones de la sociedad civil que, de considerarlo remitan sus aportes para la construcción de esta Ordenanza, acreditándose a través de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la normativa local de la Secretaría General del Concejo.

Segundo punto: Presentación de un Informe pormenorizado del funcionamiento hasta la presente fecha, por parte de la Administración General, sobre la ejecución del “CONSEJO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO” conforme el Código Municipal, y resolución al respecto.



Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General, manifiesta que es necesario un ente que se proyecte hacia el futuro en base a la tecnología, por lo que la Dirección Metropolitana de Informática y la Secretaría de Planificación está trabajando en base “CONSEJO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO”; y, que la Administración General no es parte.

Franz Enríquez Pozo, Director Metropolitano de Informática, realiza la presentación sobre el Gobierno Electrónico, el mismo que está relacionado con la aplicación de las TIC'S y sobre la implementación de las 83 aplicaciones que entregan servicios a los clientes internos y externos del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación de la Dirección Metropolitana de Informática).

El **concejal Juan Carlos Fiallo**, manifiesta que es necesario una normativa clara respecto “CONSEJO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO”, que garantice los nuevos procesos para que por lo menos queden sentadas las bases para crear una ciudad inteligente. Solicita que, en una próxima reunión se presenten los adelantos y el borrador del cambio de la Ordenanza, el cual permitirá estructurar de una manera más adecuada el “CONSEJO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO”.

Tercer punto: Informe pormenorizado por parte de la Secretaría General de Planificación, sobre la estructura, competencias y ejecución de actividades de “LA UNIDAD CENTRAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO” conforme el Código Municipal hasta la presente fecha, y resolución al respecto.

Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General de Planificación, expone en base al uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), por parte de las instituciones de Gobierno, para mejorar cualitativamente los servicios de información que se ofrecen a la ciudadanía, las acciones realizadas, los Macroprocesos y la Propuesta de una Estructura.

(Se adjunta como anexo 3, la presentación de la Secretaría General de Planificación).

La **concejala Juan Carlos Fiallo**, solicita que se acelere la creación de Gobierno Electrónico, y eleva a **moción**: convocar a una mesa de trabajo el 18 de marzo de 2022, a las 10h00, respecto al punto en referencia, con:

- Despacho del concejal Juan Carlos Fiallo Cobos.
- Despacho de la concejala Luz Elena Coloma Escobar.
- Despacho de la concejala María Paulina Izurieta Molina.
- Procuraduría Metropolitana.
- Secretaría General de Planificación.
- Administración General.
- Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.



- Dirección Metropolitana de Informática.

Apoyada la moción y por disposición de presidencia, por secretaría se procede a tomar votación de la moción presentada, registrando para el efecto, los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Paulina Izurieta Molina					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con tres votos a favor, la Comisión de Conectividad; **resolvió:** convocar a una mesa de trabajo el 18 de marzo de 2022, a las 10h00, respecto al punto en referencia, con:

- Despacho del concejal Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos.
- Despacho de la concejala Luz Elena Coloma Escobar.
- Despacho de la concejala María Paulina Izurieta Molina.
- Procuraduría Metropolitana.
- Secretaría General de Planificación.
- Administración General.
- Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- Dirección Metropolitana de Informática.

La **concejala Juan Carlos Fiallo**, solicita se exhorte a la Secretaría de Comunicación, a efecto de que transmitan las sesiones de la mencionada Comisión por las distintas plataformas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sin tener que requerir su transmisión cada vez que se lleven a cabo.

Siendo las 12h29, habiendo agotado el orden del día, el señor presidente de la Comisión, concejal Juan Carlos Fiallo, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Paulina Izurieta Molina		1
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1

Para constancia de lo actuado, firman el señor presidente de la Comisión de Conectividad y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CONECTIVIDAD**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Paulina Izurieta Molina	1	
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCCN	2022-03-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-03-16	